

SANTIAGO, NUEVO LEON A 05 DE ENERO DE 2022 ASUNTO: OFICIO DE ALINEAMIENTO VIAL. NUMERO DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: AL-DU-049/2021

C. JUAN MARTIN ALEMÁN MARROQUÍN Y COP.

PRESENTE .-

En atención a su solicitud en la cual nos requiere información de Alineamiento Vial de 1-un predio ubicado colindante a vialidad pública e identificado bajo el expediente catastral No.62-000-321, Congregación SANTA ROSALÍA, en este Municipio de Santiago, Nuevo León.

Esta Dependencia tiene a bien informarle que, de acuerdo al plano No. P16B Sistema de Enlaces Zona Centro del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población Santiago, N.L. 2018-2050, se establece para la vialidad pública conocida como "21 de Marzo", un alineamiento de 12.00m (doce metros) incluyendo banquetas de 2.00m (dos metros), por lo que deberá respetar 6.00m (seis metros) del eje centro de la vialidad hacia su propiedad, así mismo se deberá respetar en todo momento los límites de propiedad según escrituras.

En caso de que el predio se encuentre afectado por Derechos de paso (Telmex, CFE, Agua y drenaje, CONAGUA, etc.) deberá sujetarse a los lineamientos que le indiquen dichas Dependencias, Organismos paraestatales o descentralizados.

Así mismo, la presente Resolución no prejuzga ni valida derechos de propiedad y dimensiones del Predio y se dicta conforme a los documentos, informes y datos proporcionados por el solicitante, bajo su estricta responsabilidad.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

Ing Gregorio del Angel Hernández

Dirección de Planestrolo Urbano
Dirección de Planescrión
de Planescrión
e Ingeniería Vial

rma: \_\_\_\_\_ Ing. Gregorio del Ángel Hernández

Santiago.vida y orden.

Administración 2021 - 2024

Sar

**Santiago.** *vida* y orden

santiago.gob.mx Teléfono: 81 2285-5802

Calle Mina No.224, Col.santa Rosali Santiago, N.I., México C.p. 67320